

Código validación comunicación: 243f6

Código Dependencia: 3100
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Agentes de Distribución Minorista de Combustibles Líquidos y Federaciones de Distribuidores Minoristas de Combustibles Líquidos de Petróleo
downstream@minenergia.gov.co

Bogotá, D.C.

Asunto: RDP - Actualización requerido en el NUEVO SICOM para operar a partir del 1 de abril de 2022.

Respetado señor agente de la cadena,

Todos los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos están obligados a realizar las transacciones de combustibles por el SICOM. En aras de mejorar la integración de los agentes de la cadena a nivel nacional en un sistema de información mediante el cual se organice, controle y sistematice las actividades de comercialización, distribución, transporte y almacenamiento de combustibles se ha actualizado de la plataforma SICOM.

Desde el mes de septiembre de 2021, la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas, viene promoviendo la actualización de los agentes en el nuevo SICOM. Así mismo, en los meses de enero y febrero de 2022 se realizaron apoyos en vivo y constantes para la actualización de los agentes de la cadena. Sin embargo, ustedes, como agentes autorizados, no han participado y en algunos casos no han iniciado el proceso de actualización.

Así las cosas, se le indica que de no realizar la actualización correspondiente, en el mes de abril no podrá realizar el proceso de abastecimiento de combustibles.

Cordialmente,

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



José Manuel Moreno Casallas
Director
Dirección de Hidrocarburos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Tatiana Arango García
Revisó: Luisa Fernanda García Vanegas
Aprobó: José Manuel Moreno Casallas

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

